



VISTO:

El expediente N° 51273/2010, en el que Secretaria Académica propone el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que el Departamento **CIENCIAS SOCIALES**, ha presentado la nómina de Jurados que podrán entender en el citado concurso y Secretaria Académica la propuesta de miembros observadores por Egresados y Alumnos,

Que la Comisión de Enseñanza propone la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.- El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

Arq. **BERGALLO LOUSTAU**, Juan Manuel

Arq. **PERALTA**, Joaquín

JURADOS SUPLENTES:

Arq. **FRANCHELLO**, María del Carmen

Arq. **FERRANDO UBIOS**, Guillermo



ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS

TITULAR: BOCCOLINI, Sara
SUPLENTE: ASTRADA, Manuel

OBSERVADORES ALUMNOS

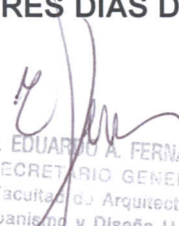
TITULAR: Sr. ACCOTTO, Juan Pablo
SUPLENTE: Srta. BACHIOCHI, Agostina

ARTÍCULO 4º.- Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado-Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el art. 14º, inc. b) de la Ordenanza nº 55/96 de esta Facultad.-

GNEMMI, Horacio	PESCHIUTTA, HUGO	MARCHISIO, Mariela
SAMAR, Lidia	BETTOLLI, Mariana	STRAHMAN, Edith
VENTURINI, Edgardo	AVILA, Víctor	


ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN Nº 238 /10.-


Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.